



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** 135542

---

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente por el cual el alumno Felipe Massó (DNI 39.326.347), solicita cursar la asignatura Toxicología sin tener la asignatura correlativa Química Clínica I.

ATENTO:

A lo dispuesto por RHCD-2020-265-E-UNC-DEC#FCQ

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la resolución RHCD-2020-265-E-UNC-DEC#FCQ y autorizar al estudiante Felipe MASSO (DNI 39.326.347) a inscribirse para cursar Toxicología de la carrera de Bioquímica en este cuatrimestre considerando que el estudiante obtuvo oportunamente la regularidad en la asignatura Química Clínica I con vencimiento al 01/08/2019.

ARTICULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.